

## **DISCURSO DEL FISCAL NACIONAL DE CHILE**

### Vocativos

Quisiera comenzar agradeciendo la invitación a participar en este encuentro, al que asigno la mayor relevancia para el fortalecimiento de las relaciones multilaterales y de la cooperación regional.

Instancias como esta son fundamentales no solo para compartir experiencias, sino también para construir una mirada común sobre cómo enfrentar un fenómeno que ha demostrado ser dinámico, adaptable y profundamente transnacional: el crimen organizado.

En los últimos años, Chile ha experimentado una transformación profunda en su relación con este fenómeno. Ello nos ha obligado a reconocer vulnerabilidades que durante mucho tiempo no advertimos, a reformar estructuras institucionales y a desarrollar capacidades que simplemente no teníamos. Desde el Ministerio Público hemos debido responder, con aprendizaje y determinación, a una criminalidad particularmente violenta y con capacidad de expandir su influencia sobre el tejido social.

Hoy quisiera compartir parte de esa experiencia —con sus avances, dificultades y lecciones— con la convicción de que puede ser útil para quienes enfrentan desafíos similares.

Pero también tengo la convicción de que, frente a un fenómeno que atraviesa fronteras y afecta transversalmente a nuestra región, la peor estrategia posible sería el aislamiento. Ningún país puede enfrentar por sí solo una amenaza de esta magnitud. Por ello, debemos avanzar decididamente en remover las barreras que aún dificultan una cooperación integrada, ágil y eficaz entre nuestros Estados.

## **I.- LA NUEVA CRIMINALIDAD ORGANIZADA EN LATINOAMÉRICA**

Con pesar tenemos que reconocer que Latinoamérica —a pesar de todas sus virtudes— es una región marcada, en la actualidad, por la violencia y los homicidios.

En Latinoamérica vive cerca del 8% de la población mundial y en contraste concentra aproximadamente un tercio de los homicidios globales. La tasa regional de homicidios se sitúa en torno a 18 por cada 100.000 habitantes, tres veces por encima de la media mundial de 5,6; en promedio el 50 % de estos homicidios se da en contexto de crimen organizado.

Estos datos son una señal clara de que estamos frente a un fenómeno estructural, común y consolidado.

### **Diversificación y fragmentación**

Este panorama es explicado, en gran medida, por la evolución que ha experimentado el crimen organizado en nuestra región. Siempre ha existido, pero hoy es muy distinto al de los grandes carteles colombianos y mexicanos de los años 80 y 90.

Actualmente observamos un escenario mucho más fragmentado y diverso, compuesto por organizaciones menos jerárquicas y más flexibles, que compiten entre sí, pero que también colaboran para controlar mercados ilícitos e incluso actividades legales. Aunque muchas veces son estructuras más pequeñas, compensan esa menor densidad organizativa mediante tecnología, redes de colaboración y una enorme capacidad de adaptación.

Se trata de organizaciones altamente plásticas: explotan los mercados ilícitos disponibles en cada territorio al que llegan. Si hay

minería ilegal, explotan minerales; si hay bosques, madera; y si existen zonas comerciales vulnerables, recurren a la extorsión. El tráfico de drogas sigue siendo su principal actividad, pero ya no es la única ni necesariamente la más rentable.

A diferencia de otras experiencias, como algunas organizaciones mafiosas italianas que han comprendido que la violencia atrae la atención estatal, en América Latina la violencia continúa siendo un instrumento habitual de control territorial y de confrontación, tanto frente a organizaciones rivales como frente al propio Estado.

En este escenario dinámico, donde las organizaciones mutan constantemente, se rearticulan con rapidez y diversifican sus actividades, la persecución penal enfrenta un desafío permanente que exige adaptación, coordinación y capacidad estratégica.

### **Dinámicas transnacionales de grupos delictivos I**

Pero más allá de la diversificación y fragmentación, existe un rasgo que define al crimen organizado contemporáneo en América Latina: su dimensión transnacional. Las organizaciones criminales operan aprovechando fronteras extensas y difíciles de controlar, facilitando el movimiento de drogas, armas y personas con una fluidez que muchas veces supera las capacidades estatales. En los hechos, América Latina funciona como una suerte de “espacio Schengen” informal, pero sin los mecanismos de coordinación y cooperación que existen en Europa.

Un ejemplo emblemático es la llamada Triple Frontera entre Argentina, Brasil y Paraguay, convertida en un nodo estratégico para el tránsito y producción de drogas. La convergencia de distintas jurisdicciones en un territorio de difícil control ha generado, de

facto, espacios de gobernanza criminal que ningún país puede enfrentar por sí solo.

Algo similar ocurre en la denominada “Triple Frontera Andina”, entre Chile, Perú y Bolivia. Las rutas que conectan las zonas de producción con los puertos del Pacífico y los mercados del Cono Sur atraviesan inevitablemente nuestros territorios fronterizos, haciendo indispensable la cooperación internacional para controlar esos corredores y desarticular a las organizaciones que los administran.

Otro rasgo central del fenómeno es la capacidad de las grandes organizaciones para establecer alianzas estratégicas con grupos locales. El caso de Ecuador es particularmente ilustrativo: cárteles mexicanos y colombianos habrían articulado redes con bandas locales como Los Lobos, Los Tiguerones y Los Choneros para controlar el narcotráfico.

Los cárteles mexicanos, especialmente Sinaloa y el Cartel Jalisco Nueva Generación, han expandido su presencia en América Latina mediante acuerdos con organizaciones locales para asegurar el control de toda la cadena criminal, desde la producción hasta los mercados finales, dificultando así la persecución penal y aumentando su capacidad de adaptación y resiliencia.

## **Dinámicas transnacionales de grupos delictivos II**

Los canales del narcotráfico latinoamericano se extienden mucho más allá del continente, adaptándose continuamente a las presiones de los controles y a las oportunidades que ofrece la geografía del comercio global.

El *Primeiro* Comando da Capital (PCC) ilustra con particular claridad la dimensión transnacional que puede alcanzar una

organización criminal cuando logra desarrollar las capacidades para operar más allá de sus fronteras. El PCC ha extendido sus operaciones a los países vecinos, controlando cadenas de tráfico completas. Gestiona, por ejemplo, la ruta fluvial Paraná-Paraguay, utilizada para transportar cocaína desde Bolivia y Perú a través de Paraguay hasta Brasil, desde donde la droga continúa su camino hacia los mercados europeos. Su modelo de integración regional — que combina producción, transporte (terrestre y fluvial), recepción en Brasil, distribución y lavado de activos— es un ejemplo paradigmático de la sofisticación logística que puede alcanzar el crimen organizado contemporáneo.

Quizás el rasgo más desafiante para la erradicación del crimen organizado transnacional es su extraordinaria capacidad de adaptación. Cuando las autoridades intensifican los controles en una ruta, las organizaciones desvían rápidamente el tráfico hacia rutas alternativas o hacia países que parecen menos preparados en materia de crimen organizado. Este fenómeno —conocido en la literatura especializada como el «*efecto globo*»— implica que la presión en un punto del sistema no elimina el problema: lo desplaza. Y ese desplazamiento, con frecuencia, lleva la violencia y la corrupción a territorios que antes estaban relativamente al margen.

El *efecto globo* tiene consecuencias directas para la cooperación regional en materia de seguridad. Una política de persecución intensa y eficaz en un país puede, paradójicamente, generar problemas en sus vecinos si no está coordinada con acciones equivalentes en esos territorios.

## II. EL CAMBIO DE ESCENARIO EN CHILE

Chile no se ha mantenido al margen en este proceso de expansión del crimen organizado. Durante años, nuestro país fue percibido como un territorio relativamente aislado de las dinámicas más violentas del crimen organizado. Esa percepción ya no es sostenible.

## **Nuevo escenario en Chile**

Hoy enfrentamos un escenario muy distinto al de hace algunos años, cuyo momento más crítico en materia de seguridad se vivió el año 2022. El principal cambio ha sido la instalación en Chile de organizaciones criminales transnacionales que no solo operan en el país, sino que buscan consolidarse en él. Estas estructuras explotan múltiples mercados ilícitos al mismo tiempo, lo que les ha permitido expandirse rápidamente y diversificar sus actividades, incorporando fenómenos antes marginales en Chile, como el secuestro y la extorsión.

Además, han integrado nuevas tecnologías para fortalecer sus operaciones: criptomonedas, mensajería encriptada, delivery de drogas mediante aplicaciones, apuestas ilegales en línea y uso de drones, entre otras herramientas. A ello se suma un fenómeno especialmente preocupante: el control territorial y penitenciario, utilizando sectores vulnerables y cárceles como espacios de coordinación y proyección criminal.

Otro elemento inquietante es la incipiente vinculación de funcionarios públicos con estas organizaciones, abriendo riesgos de cooptación institucional.

Sin embargo, el rasgo más visible de esta nueva etapa ha sido el aumento de la violencia. En 2022 Chile alcanzó su mayor tasa de homicidios, con 6,8 por cada 100 mil habitantes, prácticamente el doble que una década antes. Aunque desde 2023 la tendencia

comenzó lentamente a descender, el fenómeno dejó en evidencia una criminalidad más compleja, marcada por extorsiones, cobro de “vacunas” y delitos coordinados incluso desde el interior de las cárceles.

### **Panorama general del tráfico de drogas en el país**

El tráfico de drogas continúa siendo el principal mercado ilícito en Chile, aunque su naturaleza ha cambiado profundamente en los últimos años. Nuestro país ha dejado de ser únicamente un territorio de tránsito para convertirse también en un país de destino y, de manera incipiente, de producción —especialmente de cannabis— y de exportación hacia otros mercados.

Este fenómeno responde a distintos factores: la cercanía con países productores como Bolivia, Perú y Colombia; el aumento sostenido de la demanda de drogas tradicionales y sintéticas; las altas ganancias ilícitas asociadas a este mercado; y la creciente sofisticación de las organizaciones criminales que lo administran.

Actualmente, las dinámicas del narcotráfico combinan rutas terrestres, principalmente a través del norte del país y de pasos fronterizos formales e informales; rutas aéreas para determinadas sustancias; y rutas marítimas mediante el sistema portuario, que se ha transformado en uno de los principales focos de preocupación.

En el último lustro se registró un aumento significativo en las incautaciones de cocaína base, MDMA, metanfetamina, ketamina, fentanilo y cannabis. Esto refleja no solo la persistencia del mercado de drogas tradicionales, sino también la consolidación de drogas sintéticas que hasta hace pocos años eran fenómenos marginales en Chile.

El fentanilo merece especial atención por su potencia, facilidad de transporte y enorme impacto sanitario. Asimismo, las investigaciones recientes han permitido constatar una característica cada vez más evidente del tráfico trasatlántico: su bidireccionalidad. Mientras desde Sudamérica se exporta cocaína hacia Europa, desde el continente europeo ingresan drogas sintéticas a nuestros puertos, consolidando un circuito criminal cada vez más integrado y complejo.

### **III.- DESAFÍOS REGIONALES EN MATERIA DE CRIMEN ORGANIZADO**

Quisiera llegar ahora al meollo de lo que este encuentro representa: la relación entre nuestras naciones ante el fenómeno del crimen organizado. Y quiero decirlo sin rodeos: no podemos ser naciones que se miran desde la distancia con preocupación mutua. Debemos compartir un destino institucional común frente a este fenómeno.

#### **Desafíos Conjuntos ARGENTINA**

Chile comparte con Argentina una frontera terrestre de aproximadamente 5.308 KMS, distribuidos en veintiséis pasos habilitados y un número significativamente mayor de pasos no habilitados. Es la frontera compartida más extensa de nuestro país, y su porosidad plantea desafíos que ambos Estados conocemos bien. Dos de ellos requieren, en mi convicción, prioridad: la captura de prófugos, que ven en los pasos no habilitados hacia Argentina constituyendo esto la principal vía para evadir la persecución penal o el cumplimiento de una condena; y la internación ilegal de armas de fuego, perpetrada por ciudadanos chilenos y argentinos a través de los pasos de la zona centro y sur del país.

El destino de esas armas no es difuso. Alimentan, en proporciones significativas, a las organizaciones criminales que operan en la Región Metropolitana y el sur de nuestro país. Es decir, parte sustantiva de la violencia armada que enfrentamos en zonas críticas de nuestro territorio se nutre de un flujo de armas que cruza una frontera que ninguno de nuestros dos países está en condiciones de vigilar por sí solo.

Afortunadamente en el último tiempo hemos iniciado un esfuerzo importante de coordinación y trabajo bilateral, que hoy nos tiene con diversas instancias de cooperación, incluyendo Equipos Conjuntos de Investigación y una perspectiva de trabajo nacional por ambas partes en la coordinación de las investigaciones en el tráfico de arma.

## **Desafíos Conjuntos BOLIVIA**

La conexión con las organizaciones criminales que operan desde Bolivia se manifiesta, hoy, principalmente, en cuatro regiones del norte chileno: Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta y Atacama. Cada una presenta una composición distinta del fenómeno, lo que obliga a reconocer esa heterogeneidad antes de proponer respuestas.

En las regiones de Arica y Parinacota y Tarapacá convergen fenómenos criminales de especial densidad: el tráfico de drogas, el tráfico ilícito de armas, el contrabando y la adulteración de combustible, el contrabando de dinero y bienes, y el tráfico ilícito de migrantes —este último concentrado, de manera significativa, en el paso de Colchane-Pisiga—. Los puertos de Arica e Iquique han sido escenario, además, de incautaciones relevantes de drogas,

armas y precursores químicos, lo que confirma su rol como nodos logísticos de tráfico cuya envergadura excede el plano local.

En las regiones de Antofagasta y Atacama la actividad criminal se concentra principalmente en el tráfico de drogas y el contrabando. Las rutas de ingreso operan a través de pasos no habilitados y sectores fronterizos como Hito Cajón, Ollagüe, Laguna Blanca, la Ruta CH-27, Altamira y Diego de Almagro. La mayoría de las operaciones consisten en el traslado de altas cantidades de droga - sobre todo cannabis- en vehículos que luego se dirigen a la zona central de Chile, donde se efectúa la comercialización. Solo durante el año 2025 se incautaron 38,2 toneladas de droga en la Región de Antofagasta. Predominan organizaciones de distinto tamaño que emplean automóviles y camionetas robadas, o camiones, recurriendo a rutas secundarias en horario nocturno y a mecanismos de ocultamiento cada vez más sofisticados.

### **Desafíos Conjuntos ECUADOR**

Investigaciones recientes han confirmado la presencia en territorio chileno de organizaciones criminales de origen ecuatoriano: Los Choneros, Los Tiguerones, Los Lobos y Los Chones Killers. Son organizaciones flexibles, violentas, capaces de infiltrar mercados legales e ilegales y de disputar a otras estructuras el control de las rutas de tráfico hacia Chile. Contarían, además, con conexiones internacionales relevantes con los cárteles mexicanos del Cartel de Jalisco Nueva Generación y del Cartel de Sinaloa. Su giro principal es el tráfico de drogas —en particular la ketamina—, complementado con la extorsión, el secuestro y el tráfico de armas.

Las rutas que explotan son, por vía terrestre, el paso de Chacalluta entre Arica y Tacna y, en menor medida, los pasos de Chungará y

Visviri; y por vía marítima, la pequeña Caleta Vítor, al sur de Arica, así como los puertos mayores de Arica e Iquique, utilizados como sectores de tránsito para precursores químicos mediante la contaminación de cargamentos y una coordinación logística internacional notable.

Permítanme una reflexión adicional, en el ánimo de la franqueza que un foro como éste hace posible. La velocidad con la que el crimen organizado se ha consolidado en America Latina, durante los últimos años es, para todos los que estamos en esta sala, una advertencia y una lección. Nadie está exento.

### **Desafíos Conjuntos PERÚ**

Chile y Perú enfrentan desafíos comunes en el control de sus fronteras y puertos, y ninguno de nuestros países puede abordarlos eficazmente de manera aislada. La movilidad del crimen organizado supera con facilidad las limitaciones territoriales de las instituciones estatales, lo que exige una cooperación mucho más estrecha y coordinada entre ambos Estados.

El principal paso fronterizo entre ambos países, Chacalluta–Santa Rosa, concentra gran parte del flujo comercial y migratorio formal. Sin embargo, la existencia de numerosos pasos no habilitados en la zona permite a las organizaciones criminales alternar entre rutas formales e informales según sus necesidades operativas. Separar el flujo lícito del ilícito en ese contexto constituye un desafío técnico e institucional de enorme complejidad, que requiere inteligencia criminal compartida, mejores sistemas de control y una coordinación operativa más eficiente entre ambos países.

En el ámbito portuario, la inauguración del Megapuerto de Chancay introduce un nuevo escenario de riesgos compartidos. Su

consolidación como *hub* logístico del Pacífico representa una gran oportunidad económica para la región, pero también plantea desafíos relevantes en materia de seguridad. La experiencia internacional demuestra que el alto volumen de carga y la sofisticación logística de los grandes puertos no los inmunizan frente al uso criminal.

La pregunta es cómo evitar que Chancay —y los puertos chilenos conectados a su área de influencia logística— se transformen en plataformas para el narcotráfico hacia Asia. La respuesta exige sistemas de perfilamiento de riesgo compartidos, protocolos de alerta temprana, intercambio expedito de información y mecanismos de cooperación operativa en tiempo real.

A ello se suma la presencia en Chile de organizaciones criminales de origen peruano, entre las cuales Los Pulpos aparece como una de las más relevantes en nuestras investigaciones. Sus actividades se concentran en extorsiones, homicidios vinculados al control territorial y tráfico de drogas, particularmente en sectores de Recoleta e Independencia, donde mantienen estructuras criminales estables y con capacidad de control territorial.

#### **IV.- RESPUESTAS DEL ESTADO**

Con este diagnóstico en mano, el Estado chileno ha desplegado un conjunto de respuestas que me permito presentar ante ustedes: no como un modelo perfecto y definitivo, sino como un proceso en curso, con resultados verificables y lecciones aprendidas que pueden ser también aprovechadas.

## **Programa ECOH**

En el plano institucional, es necesaria la mención de la creación de los Equipos contra el Crimen Organizado y Homicidios —ECO—, que hoy operan en doce regiones bajo régimen de disponibilidad permanente y que permite que un equipo interdisciplinario acuda desde el primer momento al sitio del suceso cuando ocurre un homicidio.

Este programa fue objeto de una evaluación independiente apoyada por el BID, los resultados de dicho estudio son elocuentes: el programa ECOH ha permitido un aumento del 30 % en la tasa de imputados conocidos, un aumento del 45 % en la tasa de personas formalizadas y del 26 % en la tasa de prisiones preventivas, y lo más importante junto a su implementación hemos visto una reducción progresiva de la tasa de homicidios a nivel nacional.

## **Programas de tráfico portuario y crimen organizado en cárceles**

Los puertos son, para el crimen organizado transnacional, mucho más que puntos de entrada y salida de mercancías: son infraestructuras estratégicas. Chile posee más de 6.000 kilómetros de costa, puertos de alto movimiento en el Pacífico Sur y una economía profundamente vinculada al comercio exterior. Esa apertura, que es clave para nuestro desarrollo, también es explotada por las organizaciones criminales.

Frente a ello, nos formulamos una pregunta simple pero urgente: ¿cómo proteger la integridad del sistema portuario sin afectar el

comercio legítimo? La respuesta fue la implementación, a fines de 2024, de un programa especializado de persecución del tráfico portuario.

Sus primeros resultados ya son visibles. Hemos logrado importantes incautaciones de droga a lo largo del país, identificar mecanismos de contaminación de contenedores incluso en alta mar y fortalecer el trabajo interinstitucional para mejorar el perfilamiento de cargas, permitiendo controles más eficientes por parte de Aduanas y las policías.

Pero el desafío del crimen organizado no termina en los puertos. También se ha extendido con fuerza a los recintos penitenciarios. Por ello, en marzo de 2024 dispuse la creación de un programa especializado de crimen organizado en cárceles, mediante focos regionales y un foco interregional en la Región Metropolitana para abordar este fenómeno de manera prioritaria e integral.

Diversas operaciones desarrolladas entre 2024 y 2025 muestran tanto la magnitud del problema como nuestra capacidad de respuesta. Un ejemplo emblemático es la Operación Apocalipsis, que permitió desarticular nueve organizaciones criminales que operaban desde dos recintos penitenciarios de Santiago, con 69 imputados, incluidos 44 funcionarios de Gendarmería, constituyendo una señal clara contra la gobernanza criminal en las cárceles.

## **La Fiscalía Supraterritorial**

Las reformas institucionales profundas nacen, muchas veces, del reconocimiento de que las estructuras existentes han dejado de ser suficientes para enfrentar los desafíos del presente. Ese es el origen de la Fiscalía Supraterritorial: la constatación de que el Ministerio

Público, tal como fue concebido, no contaba con herramientas adecuadas para perseguir organizaciones criminales que operan de manera transregional y transnacional.

No exagero al afirmar que se trata del cambio institucional más importante desde la creación del Ministerio Público. Si la reforma procesal penal de fines de los años noventa construyó el edificio institucional, la Fiscalía Supraterritorial modifica su arquitectura incorporando una dimensión que el diseño original no contemplaba: la persecución coordinada del crimen organizado transnacional y de alta complejidad. La nueva institucionalidad la encabeza un Fiscal Jefe de exclusiva confianza del Fiscal Nacional y contará, en régimen completo, con 35 fiscales especializados y equipos multidisciplinarios de apoyo. En total, una dotación de 99 funcionarios dedicados exclusivamente a enfrentar las organizaciones criminales más complejas que hoy operan en nuestro país.

### **Riesgos Estratégicos: el corredor bioceánico**

Creo que es necesario abordar también un asunto que, por su potencial impacto regional, podría afectarnos a todos: la futura puesta en marcha del Corredor Bioceánico.

Esta infraestructura conectará el océano Pacífico con el Atlántico a través de Chile, Argentina, Paraguay y Brasil, transformándose en una arteria logística estratégica para el comercio regional. Pero precisamente esa conectividad —que constituye su principal valor para el desarrollo— es también el atributo que las organizaciones criminales buscarán explotar.

No existe contradicción entre promover el Corredor Bioceánico como motor de integración y desarrollo, y reconocer al mismo tiempo los riesgos que implica desde el punto de vista de la seguridad. La respuesta no puede ser frenar el desarrollo, sino construir, paralelamente y con igual ambición, mecanismos de control y protección capaces de impedir su captura por parte del crimen organizado.

Existen al menos cinco riesgos estratégicos que debemos considerar. El primero es la utilización del corredor para el envío de drogas hacia mercados asiáticos y oceánicos a través de los puertos del Pacífico, diversificando rutas y aumentando la resiliencia de las organizaciones criminales.

El segundo es el flujo inverso de precursores químicos necesarios para la elaboración de drogas sintéticas y cocaína, aprovechando la conectividad logística del corredor.

El tercero es la expansión de mecanismos de lavado de activos y economías informales vinculadas a zonas francas y nodos logísticos, que pueden facilitar operaciones comerciales opacas y blanqueo de capitales.

El cuarto riesgo es el fortalecimiento del tráfico continental de drogas, especialmente cocaína y metanfetamina, utilizando el corredor como eje de circulación regional.

Y el quinto —quizás el más relevante desde una perspectiva institucional— es la infiltración criminal en las propias estructuras logísticas y portuarias: aduanas, terminales, empresas de transporte y sistemas de control. La experiencia comparada demuestra que cuando las organizaciones criminales logran corromper esos espacios, la infraestructura de desarrollo puede transformarse en infraestructura al servicio del crimen organizado.

Por eso, la seguridad del Corredor Bioceánico debe ser concebida no solo como control de flujos, sino también como protección de la integridad institucional de todos quienes participan en su operación.

### **La importancia de la Cooperación regional hoy más que nunca.**

Señoras y señores, permítanme cerrar con una reflexión que surge de estos años al frente del Ministerio Público de Chile y de la convicción de que la lucha contra el crimen organizado es uno de los mayores desafíos que enfrentan hoy nuestros sistemas democráticos.

Las organizaciones criminales que operan en nuestros países han sabido aprovechar las diferencias entre nuestras normativas, la lentitud de la asistencia judicial tradicional, la fragmentación institucional y, sobre todo, los límites jurisdiccionales que les ofrecen una soberanía operativa que nuestros Estados, por mandato democrático, no pueden replicar. Esa asimetría solo puede enfrentarse mediante instituciones capaces de trabajar juntas con fluidez, coordinación y confianza.

Por eso, la cooperación internacional que nuestra región necesita debe avanzar desde modelos reactivos hacia modelos estratégicos y proactivos, donde el trabajo conjunto comience antes de que el delito alcance su expresión más visible. Y en ese camino, la experiencia europea ofrece una referencia relevante. El modelo de cooperación judicial y policial construido en torno a Eurojust y Europol demuestra que la coordinación sostenida exige una arquitectura estable. Debemos avanzar en el fortalecimiento de Ameripol y, por qué no, atrevernos también a soñar con un Amerijust. No se trata de replicar mecánicamente modelos ajenos, sino de comprender una lección fundamental: que la cooperación

eficaz deja de depender de esfuerzos excepcionales cuando logra transformarse en una práctica institucional permanente.

Las investigaciones complejas, que hoy son la regla y no la excepción, requieren la articulación entre fiscalías, policías, aduanas, autoridades marítimas, unidades de inteligencia financiera, organismos tributarios, autoridades penitenciarias, autoridades migratorias y actores privados. En cuanto a estos últimos, su colaboración es cada vez más imprescindible - pensemos solo en las plataformas tecnológicas y redes sociales - y debemos hacer más como estados para incorporarlos en esta dinámica. Las experiencias recientes han demostrado que el intercambio temprano de información público-privado permite por ejemplo detectar contaminación de cargas antes de que zarpen, identificar rutas criminales y conectar investigaciones que parecían inconexas.

Los Equipos Conjuntos de Investigación, las Entregas Vigiladas y las Técnicas Especiales de Investigación constituyen herramientas esenciales para desarticular organizaciones criminales complejas. Pero el desafío actual exige avanzar un paso más: construir mecanismos permanentes capaces de abordar fenómenos criminales regionales —como el tráfico de armas, las rutas marítimas de precursores químicos o las estructuras de lavado de activos— y no solo investigaciones aisladas. Mi invitación en este punto es avanzar, entonces, de los Equipos Conjuntos a los Órganos Mixtos de Investigación.

Pero para llegar a lo anterior, debemos homologar y nivelar las herramientas que tenemos en nuestros estados y en eso los ministerios aquí presentes son esenciales, tanto para los efectos legislativos, como para la suscripción y ratificación de tratados que elevan los estándares en materia de investigación y persecución

criminal. En esa línea es prioritario abordar eficazmente las finanzas criminales si queremos tener éxito en la desarticulación de bandas de crimen organizado. También lo es el contar con las herramientas en materia digital, entendiendo que todo tiene una vinculación con esta dimensión.

Quisiera también invitarlos a un cambio de paradigma en el complejo contexto en el que nos encontramos. Creo que la distinción entre prevención y persecución se ha vuelto más difusa. Vemos en los hechos como la experiencia de la persecución pueden fortalecer la prevención, así como esta puede permitir orientar y anticipar estratégicamente las investigaciones en beneficio de sociedades más seguras. Eso exige por tanto un diálogo más fluido entre ambas áreas.

Termino con una convicción que quisiera dejar planteada en esta sala: ningún país de nuestra región resolverá por sí solo el desafío del crimen organizado contemporáneo. Compartimos amenazas comunes y, por lo mismo, también debemos construir respuestas comunes.

Muchas gracias.